Aprobado Reglamento de Evaluación del Desempeño y Carrera Profesional Horizontal del PTGAS

10/02/2025

Recursos Humanos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (UGR) ha aprobado en su sesión de hoy, 10 de febrero de 2025, por asentimiento, el **Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).**

Este reglamento tiene como objetivo **regular el sistema de evaluación del desempeño del PTGAS**, estableciendo criterios claros y objetivos para valorar su trabajo. Asimismo, **regula la carrera profesional horizontal**, que se estructura en **seis escalones** a los que el personal podrá acceder en función del cumplimiento de requisitos de permanencia y la evaluación del desempeño del puesto de trabajo.

Con esta aprobación, la UGR da un paso adelante en la consolidación de un modelo de desarrollo profesional basado en la capacidad, la mejora continua y el reconocimiento del trabajo del personal de administración y servicios, garantizando así su progresión dentro de la institución.

Copyright© 2025 Universidad de Granada